sitorio para la sesion inmediata, á fin de que no sufra retra-
so este importante servicio, y asi lo acordó el Ayuntamto
, lo acordaron los SS de la Municipalidad de que yo el Sno certi-
fico =

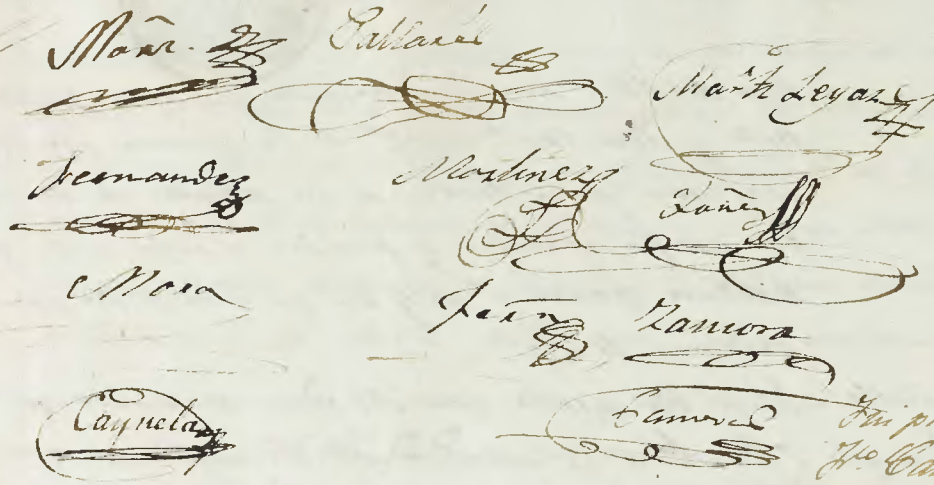

15. Abril 1850

En la villa de Totana y salas consistoriales de ella á quin-
ce de Abril de mil ochocientos cincuenta reunidos los SS Govdr
y Ayuntamto Constl de la misma que suscriben con mi asistencia
cia para tratar de los asuntos de sus atribuciones; fué dá que
fue, aprovada, y firmada el acta ant.r y entregado del Bole-
tin Oficial de la Provª n.º 43, que ha estado espuesto al pu-
blico acordaron lo sig.te

Suministros

El exprsado n.º transcribe una Rl orden del 22 de Marzo
ant.r sobre suministros á las Tropas, en la que se manda en-
tre otras cosas que los consejos Provs en union del Comi-
sario de Guerra señalen precisamte desde el 24 al 28 de ca-
da mes los precios á que han de liquidarse y abonarse los
efectos de suministros hechos durante el mismo, publicando
se en los Boletines oficiales para conocimto de los Ayuntamtos
en vista la Municipalidad acordó se guarde y cumpla en todas sus
partes, anunciando prevenir esta disposicion para lo sucesivo

Consumos del 47

Se dió cuenta de un oficio del Sor Admor de Hipotecas de
la Provª remitiendo á informe una instancia de los conceja-
les de 1847 sobre abono de la contribucion de consumos del
referido año: en vista la Municipalidad, para evacuarlo
debidamte, y evitar á la vez nuevos reparos al pueblo, a-
cordó se pida á los cobradores de contribuciones desde el año
dho en adelante, para ver el estado de sus respectivos fondos
supletorios, librando al efecto para la primera sesion á los
del año dho al 45.

Se vió otro del Sor Governador de la Provª relativo á que